

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS**

Santiago, 17 de junio de 2014

Esta Dirección Nacional con fecha de hoy, ha dictado la siguiente Resolución:

Resolución SIIPERS N° 839 / VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 7°, letra k), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo estipulado en el artículo 7°, letra c), del DFL. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de marzo de 2005, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo y lo establecido en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República,

RESUELVO:

1. **NÓMBRASE**, a don(ña) Katia Lorena Muñoz Castillo, desde el 23 de junio de 2014, en el cargo de Director Regional grado 5°, de la planta de Directivos de este Servicio, ubicado(a) en el (la) XVIII Dirección Regional Arica.
2. Asígnase a Don(ña) Katia Lorena Muñoz Castillo, las funciones de Director Regional de la XVIII Dirección Regional Arica.
3. Don(ña) Katia Lorena Muñoz Castillo, conservará la propiedad del cargo de Fiscalizador grado 12°, de la planta de este Servicio.
4. Por razones impostergables de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación.

ITEM: 08-03-01-21-01-001

Tómese razón, regístrese y comuníquese.




**MICHEL JORRATT DE LUIS
DIRECTOR (T y P)**

DISTRIBUCIÓN:
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ARCHIVO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
XVIII DIRECCIÓN REGIONAL ARICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,
Saluda atentamente


MILENA VINES HIDALGO
Subdirección de Recursos Humanos
Servicio de Impuestos Internos